



Solicitud de Dictamen de Incremento de Alturas

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx

Fecha	No. de Folio
/ /	

Datos de la persona que acredita la propiedad

Persona Moral

--

Persona física

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----------	------------------	------------------

--	--	--

Teléfono	Teléfono Celular	Correo Electrónico
----------	------------------	--------------------

--	--	--

Datos del predio

Calle	Lote / Manzana	Número Oficial
-------	----------------	----------------

--	--	--

Localidad/Fraccionamiento	Clave Catastral
---------------------------	-----------------

--	--

Requisitos

1. Dictamen de Uso de Suelo vigente de conformidad con los Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

En algunos casos aplica:

- Constancia de Alineamiento emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- En caso de tratarse de casa habitación, deberá incluir comprobante de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio e identificación oficial de la persona que acredita la propiedad

Tiempo de Respuesta: 10 DÍAS HÁBILES

Este formato será el único vigente a partir del 1 de enero de 2020

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, apegándonos a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cauce a la atención.

Firma de Conformidad de
la persona que acredita la propiedad